



69

**RECURSO DE REVISIÓN
CUMPLIMIENTO**

RECURRENTE

SUJETO OBLIGADO
DELEGACIÓN XOCHIMILCO AHORA
ALCALDÍA XOCHIMILCO

EXPEDIENTE: RR.IP.0009/2019

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
XOCHIMILCO

HORA: 13:25
1.0 JUL 2019
RECIBE: Juan

ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFODF/DAJ/SCRI-272 /2019

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
En la Ciudad de México, a 10 JUL 2019

4A

U.D.S.C.
JEFATURA DE UNIDAD

NUMERO: [Handwritten]

JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ
ALCALDE EN XOCHIMILCO
PRESENTE

Hago referencia al acuerdo de fecha seis de mayo del año dos mil diecinueve, dictado dentro del recurso de revisión citado al rubro, en el cual se determinó que la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, no atendió en su totalidad lo ordenado en la resolución emitida por este Órgano Garante, en el expediente que al rubro cita.

Al respecto, con fundamento en la fracción II, del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remito a usted copia simple del mismo, a efecto de que en el ámbito de su competencia **ordene el cumplimiento del fallo definitivo**, en un plazo que no exceda de **cinco días** contados a partir de la recepción del presente de conformidad con el artículo 230 de la Ley de la materia.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de que persista el incumplimiento, se estará a lo previsto en la fracción III del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme al título noveno, medidas de apremio, sanciones o acciones procedentes, en relación con el artículo tercero y octavo transitorios del mismo ordenamiento legal.

ATENTAMENTE

LCDA. YESSICA PALOMA BÁEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Secretaría Técnica del INFODF. Presente.

C.c.p. Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado. Presente.

ESBR/JLCPR

SECRETARÍA TÉCNICA

10 JUL 2019

RECIBIDO

Nombre: [Handwritten]

Hora: 16:55

Calle de La Morena No. 865, Local 1, "Plaza de la Transparencia", Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono: 5636 21 20